Para mi mujer

Escrito por Manuel Rodriguez - 24/05/2017 13:33

_____

Hola buenas tardes, tengo una casa y una finca, heredada de mi madre. y yo no estoy casado pero desde 1999, o algo asi vive conmigo, hemos ido a un notaria e hicimos un papel ante notario, que a mi fallecimiento seria para ella , la finca y la casa donde vivimos, pero tengo un hermano que es muy buena persona . pero el notario dijo que siempre se puede inpugnar, mi preguntas es ¿que puedo hacer para que nadie impugne mi decisión. Que puedo hacer para en caso de mi fallecimiento mi compañera se quede con lo que mi madre me dejo y me dijo esto es para ti y para quien te cuide, pero claro no lo dejo por escrito, y me gustara dejarlo este persona y que ami falta no tenga problemas.

==========